



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Ibagué,

Señor

CARLOS JOSE ALVARADO MOLINA

CC No. 93.399.857 de Ibagué

SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S

Nit. 901.370.428-3

Correo electrónico: contabilidad@mercacentro.com.co y
solicitarfacturaelectronica@mercacentro.com.co

Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-CCS-9310-316-2026**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es *“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TARJETAS CANJEABLES POR PRODUCTOS DE ALIMENTACION (PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS), COMO AUXILIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 101 DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA CON SINTRASENA”*. En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será el funcionario Javier Gerardo Vivas Prieto.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente
por BERMUDEZ SALAZAR
ALVARO FREDY

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

Subdirector Centro de Comercio y Servicios

Regional Tolima

Elaboró: Camila Andrea Gonzalez Castillo- Profesional Gestión Contractual